



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 26105/2022.

Rosario, 06 de septiembre de 2022

VISTO: El proyecto presentado por la Cont. Miriam GELI sobre la implementación de una materia electiva “Economía y Género” para la carrera de Licenciatura en Economía que ha sido avalado por el Director del Departamento de Análisis Económico de la Escuela de Economía

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua a las pautas establecidas en la Resolución n° 14022-C.D. y al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 672/2002.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar establecido que a partir 2do cuatrimestre del actual año académico, se implementará para la carrera de Licenciatura en Economía, como materia electiva la asignatura “Economía y Género” con una carga horaria de 64 horas.

ARTÍCULO 2° - Dejar establecido que los alumnos para cursar la citada materia deberán tener aprobadas las siguientes correlativas:

- Microeconomía I
- Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales
- Macroeconomía II

ARTICULO 3°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**ECONOMÍA Y GÉNERO**” (**Electiva**) de la carrera de Licenciatura en Economía, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 31594-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA  
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración

  
Es copia  
RUBÉN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo



**Universidad Nacional de Rosario**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Estadística**

**Carrera:** Licenciatura en Economía  
(Resolución C.S. N°672/2003)

**Asignatura:**  
ECONOMÍA Y GÉNERO

**Tipo de materia:** Electiva

**Ciclo:** Superior – Quinto año

**Escuela de:** Economía

**Duración:** Cuatrimestral

**Carga horaria:** 64 horas

**Profesora Titular:** Cont. Miriam GELI



## ANEXO ÚNICO

Programa de “ECONOMÍA Y GÉNERO” (Electiva)  
Carrera de: Licenciatura en Economía (Resolución C.S. n° 672/2003)  
Duración: Cuatrimestral – carga horaria 64 horas

### 1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Economía y Género es una materia electiva del ciclo superior de la Carrera de Licenciatura en Economía. La materia introduce las perspectivas económicas en relación a las cuestiones de género: Economía Feminista, Economía con perspectiva de género, entre otras. Esta mirada plural no solo permite incorporar distintos marcos teóricos explicativos, con sus correspondientes propuestas de acción, sino también contraponerlos generando una mirada crítica y teórica y empíricamente fundada.

Ello también permite cuestionar algunos supuestos generalizados en la producción de estudios académicos y de política económica, como la “neutralidad de género”, que sugiere que el estudio de comportamientos económicos hegemónico, o los efectos de las políticas económicas suelen mirarse sin tener en cuenta a las relaciones de género.

Por ello esta asignatura aporta una mirada crítica, heterodoxa, así como teórica y empíricamente fundamentada, que a la vez que introduce los debates sobre el desarrollo socialmente sustentable, el cual no es posible si no existe equidad e igualdad.

### 2. OBJETIVOS

La presente asignatura tiene como objetivos principales:

- Problematicar las relaciones entre género y economía, en el intento de asumir una postura reflexiva acerca de las interrelaciones dialécticas y dinámicas entre la sociedad humana y sus procesos de producción y consumo.

Complementariamente sus objetivos específicos son que le estudiante logre:

- ✓ Desarrollar una actitud crítica respecto a la discusión sobre problemáticas sociales y de género contemporáneas.
- ✓ Pensar la economía como un subsistema perteneciente a un sistema social más grande, con intereses e ideologías que lo moldean.
- ✓ Interpretar críticamente los principales conceptos de género y los distintos enfoques de la relación economía-género.
- ✓ Comprender conceptos claves de la organización social actual como la división sexual del trabajo, la segregación, la discriminación, y las brechas laborales.
- ✓ Incorporar conceptos e instrumentos para el diseño, análisis y la evaluación de los impactos generados por los hechos económicos sobre la sociedad.
- ✓ Interpretar la política fiscal con perspectiva de género.
- ✓ Problematicar la utilización de la estadística para visibilizar el trabajo no remunerado y la pobreza de tiempo
- ✓ Incorporar la economía del cuidado, y las implicancias para las mujeres de la globalización y la deuda.
- ✓ Reconocer los problemas asociados a la mercantilización de la vida.
- ✓ Desarrollar la capacidad para el análisis e identificación de tipos de intervenciones políticas para lograr una organización social más justa, igualitaria y sustentable.

### 3. CONTENIDOS

#### 1. Introducción a la Economía Feminista

- 1.1 Enfoques de economía y género: Economía feminista y economía con perspectiva de género. Economía política feminista. Principales teorías y autoras y autores en la temática.
- 1.2 Feminismo: Genealogía y conceptos básicos: feminismo, género, sexualidad, sistema sexo-género, sistemas binarios. Debates. Interseccionalidad.



**2. Debate: Economía feminista versus nueva economía del hogar**

- 2.1 Nueva economía del hogar. ¿El hogar decide como una unidad armoniosa, la participación de sus miembros en el mercado laboral? ¿Es la familia una forma de empresa? Lo invisibilizado en la oferta de trabajo y la decisión ocio-trabajo. Las críticas fundamentales de la Economía Feminista a la teoría neoclásica.
- 2.2 Economía Feminista. El flujo circular del ingreso y la autosustentabilidad de la economía. La economía como subsistema en relación dialéctica con el subsistema social y el sistema natural. Los niveles de análisis de la Economía Feminista. El nivel micro: los “agentes” económicos. El nivel meso: los mercados y otras instituciones. El nivel macro: la interacción y los flujos entre los niveles económicos y los “agentes”. Las implicancias para las políticas públicas del análisis económico del género.

**3. Relaciones laborales y género**

- 3.1 ¿Qué es el trabajo? La noción de trabajo remunerado y no remunerado. División sexual y social del trabajo.
- 3.2 Economía feminista y el estudio del mercado de trabajo remunerado. Análisis feministas del Mercado Laboral: Los límites de los abordajes tradicionales. Los conceptos claves: segregación y discriminación. Análisis empírico: la tendencia actual de las brechas de género. Políticas para reducir las brechas de género. El futuro del trabajo bajo la perspectiva de la Economía feminista.
- 3.3 Feminismo y los estudios organizacionales. Las mujeres en la literatura de la administración. Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes. Empoderamiento y liderazgo.

**4. La cuestión tributaria**

- 4.1 El análisis del gasto público y su impacto distributivo desde la perspectiva de género. Tributación y equidad de género: principios básicos. El caso del impuesto a los ingresos personales. El abordaje general de la tributación indirecta. Las implicancias de las políticas de austeridad (finanzas sanas) para la vida de las mujeres.
- 4.2 Presupuestos con perspectiva de género. Definición e incorporación: programas, etiquetado, clasificadores. Antecedentes en Argentina, Santa Fe y Rosario. Informes de la Oficina Nacional de Presupuesto.
- 4.3 Las tensiones de género de las políticas sociales: el sistema previsional y las transferencias monetarias condicionadas. El debate por el ingreso universal y la mirada de la Economía feminista.

**5. Metodología cuantitativa y estudios de género**

- 5.1 Datos, indicadores y marcos conceptuales. Datos y sesgo de género.
- 5.2 Las Encuestas de usos del tiempo, cuestionarios y clasificadores. Cuentas satélite de los hogares versus Encuestas de usos del tiempo. Historia de las Encuestas de Usos del Tiempo como herramientas de visibilización y valoración tanto social como económica del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado
- 5.3 Pobreza multidimensional y pobreza de tiempo. Crítica feminista a la conceptualización de la pobreza. Pobreza LIMPTIP, pobreza de tiempo uni y multidimensional.

**6. La Economía Feminista como economía transformadora**

- 6.1 Economía del Cuidado. El concepto de cuidado en la economía feminista. El diamante de los cuidados: los hogares, el mercado, la comunidad y el Estado. Acceso a recursos económicos y grado de autonomía económica. Organización social del cuidado y Sistema de cuidados. Cadenas globales de cuidados. Deuda de cuidados.



- 6.2 Economía feminista y la financiarización de la economía mundial. Globalización, financierización y deuda desde una mirada feminista. Perspectivas feministas de la globalización, tópicos y aproximaciones. Poder corporativo, endeudamiento y flujos financieros ilícitos. Tensiones en torno a la inclusión financiera como mecanismo de empoderamiento económico de las mujeres. Globalización, financierización y deuda desde una mirada feminista. El rol de las Instituciones Financieras Internacionales y los impactos del endeudamiento soberano en las brechas de desigualdad.
- 6.3 Ecofeminismo y decrecimiento feminista. ¿Qué son y cómo se vinculan con la economía feminista? Algunos conceptos básicos Cuestionamiento de la universalidad del homo economicus, y su centralidad en temas como la sostenibilidad de la vida y la importancia de la reproducción social.

#### **4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

La asignatura se desarrollará mediante clases expositivas y lecturas previas por parte de los estudiantes de manera continua.

Se discutirán de manera crítica textos sugeridos por la cátedra y se prevé la proyección de elementos audiovisuales, así como la invitación a participar de personas expertas en las temáticas a abordar.

Se recurrirá a la aplicación de los conceptos teóricos y a situaciones reales que permitan un trabajo grupal y posterior discusión de los mismos. Con esta modalidad, y bajo la guía de los docentes, se pretende que los estudiantes logren aprendizajes significativos, es decir que alcancen un grado de conceptualización de los temas desarrollados que posibilitará no sólo apropiarse de los contenidos teóricos, sino también ejercitar el sentido práctico de las posibles soluciones a los problemas planteados.

Se utilizará el campus virtual de la UNR de manera de facilitar la comunicación y acceso a la bibliografía. El link correspondiente es <https://comunidades3.campusvirtualunr.edu.ar/course/view.php?id=3855>

#### **5. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La materia se aprueba con un trabajo final (individual) el cual deberá entregarse al final del cursado.

El trabajo se podrá realizar con temas estudiados en el programa, o bien temas de interés pero conectados con la asignatura, previo acuerdo con los docentes, y será de tipo monográfico, estudio de caso o proyecto.

El trabajo final requerirá para su aprobación un mínimo de 6 (seis) puntos.

Los/as alumnos/as que no entreguen en tiempo y forma el trabajo final, quedarán en condición libre. En ese caso podrán entregar un trabajo de las mismas características la semana previa a un turno de examen, debiendo posteriormente realizar una defensa oral del mismo durante el turno de examen.

#### **6. CORRELATIVIDADES**

Microeconomía I (3.16.1), Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales (3.19.1) y Macroeconomía II (3.21.2).

#### **7. BIBLIOGRAFÍA**

Andreozzi, L.; Ganem, J.; Geli, M., Giustiniani, P. y Peinado, G. (2019). Deconstrucción del tiempo: trabajos y pobreza en Rosario. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

D'Alessandro, M. (2016). Economía Feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria sin perder el glamour. Buenos Aires, Argentina: Editorial Penguin Random House Grupo Editorial S.A.



- Espino, A. (2019). El futuro del trabajo y la perspectiva de género. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Esquivel, V. (Octubre de 2011). La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. El Salvador: Procesos Gráficos.
- Federici, S. (2015). Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Federici, S. (2018). Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Rodríguez Enriquez, C. (2001). TODO POR DOS PESOS (O MENOS): Empleo femenino remunerado y trabajo doméstico en tiempos de precarización laboral. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el estudio de políticas públicas.
- Rodríguez Enriquez, C. (Septiembre de 2005). Economía del Cuidado y Política Económica: Una Aproximación a sus Interrelaciones. Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Rodríguez Enriquez, C. (2010). Análisis económico para la equidad: los aportes de la economía feminista. Saberes. Revista de Ciencias Económicas y Estadística, 3-22.
- Rodríguez Enriquez, C. (Marzo de 2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Revista Nueva Sociedad.
- Rubin, Gayle (1998) [1975] “El tráfico de Mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”, en Navarro, M y Stimpson, C. (comp): ¿Qué son los estudios de las mujeres? México, Fondo de Cultura Económica (pp 15-29 ). <https://tallergeneycomunicacionccc.files.wordpress.com/2011/04/gayle-rubin.pdf>
- Sisti, Pablo (2017). De la Economía Política a la Economía: ¿Ciencia de la escasez o escasez de la ciencia? KAIROS. Revista de Temas Sociales ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org> Proyecto Culturas Juveniles Publicación de la Universidad Nacional de San Luis Año 21. N° 40.

RESOLUCIÓN N° 31594-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA  
Decana  
Pte. Consejo Directivo  
JUAN JOSE MESON  
Director General de Administración

  
Es copia  
RUBÉN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo